174 (ciento setenta y cuatro)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 28 de agosto de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2012

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 80/2012. ID N° 236.002.-

I. ANTECEDENTES

- **CIRCULAR Nº 3 del 2 de marzo de 2006, Dirección General de Contrataciones Públicas:** ***"Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas".***
- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el** ***"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

175 (CIENTO SETENTA Y CINCO)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Informe DM/DSG Nº 188/2012 del 24/abril/2012 del Dpto. de Logística (Formulario N° 1: Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), del Lote 1. EXP-0000-2012-006264.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Nota del 25/abril/2012 de la Unidad de Coordinación Área Cultural (Estimado y Anexo Técnico), Lote 2. EXP-0000-2012-006279.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Memorando GOP DTES. STBC Nº 52/2012 del 15/junio/2012 del Dpto. de Tesorería, (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), Lote 3. EXP-0000-2011-006749.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 572/2012 del 23/04/2012, Prog.1, Rubro "TEXTILES Y VESTUARIOS", Código 320, PAC Inst. N° 80/2012, monto total de G. 30.200.000.- (guaraníes treinta millones doscientos mil), foja 13.
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC 2012 - ID N° 236.002, guaraníes treinta millones doscientos mil (G. 30.200.000.-) Plurianualidad: "NO" (foja 20).**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 078/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 28 de junio de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 28/junio/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 28 de junio de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 322999.
- Pedido de Cotización Nº 050/2012 del 06 de julio de 2012, primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 054/2012 del 16/07/2012, primer llamado. Breve descripción del acto público:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: "MANO S.R.L.", y "P & C Servis de Pablo Armoa Arguello". Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay procede a devolver el sobre cerrado al representante de la empresa "P & C Servis de Pablo Armoa Arguello", dando plena conformidad del hecho en el presente acto. En tanto queda en guarda y custodia el sobre cerrado de la empresa "MANO S.R.L.", en nuestra Unidad, sin abrir, y posteriormente se comunicará por nota a la misma.

Luego, se indicará en la Adenda N° 1/2012 – CD N° 80, ID N° 236.002, la nueva fecha de apertura de los sobres cerrados, como prórroga del primer llamado, previo trámite de comunicación y solicitud de difusión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la mencionada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

Econ. Oscar Franco Ve
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO A

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF Nº. 89/2012 del 16/julio/2012 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión de la Adenda Nº 1/2012- CD Nº 80/2012 (ID Nº 236.002) en el portal de la página de la misma.
- Por Nota del 16/julio/2012 de la U.O.C., se le comunicó a la empresa MANO S.R.L., que su sobre – oferta, quedó sin abrir bajo guarda y custodia en nuestra Unidad.
- Pedido de Cotización Nº 50/2012 del 18 de julio del 2012, prórroga del primer llamado.

II. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- ARTEFLEX, 2.- MANO S.R.L., 3.- MONARCA, 4.- SASTRERÍA ROBERT, 5.- EDGAR ROMUALDO LIUZZI IBARRA, 6.- YUTY S.R.L., 7.- INDALCO S.R.L., 8.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello, 9.- GUAINDUPAR, 10.- VALKAISER.

III. ACTA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 27/julio/2012, según Acta Nº 61/2012, en el cual constan las empresas presentadas y se transcriben textualmente parte del acto público:

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la prórroga del primer llamado de "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", en la modalidad de Contratación Directa, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- MANO S.R.L., cuyo sobre cerrado, primera oferta, se recepcionó el 16 de julio de 2012, y el mismo ha quedado en guarda y custodia en nuestra Unidad sin abrir desde esa fecha indicada, según Acta N° 54/2012 del 16 de julio de 2012, conforme lo establece en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones. Seguidamente se reciben los demás sobres cerrados en la fecha por orden de llegada: 2.- SAMPA S.A., 3.- CASA LOBO S.A.C.I., 4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello.

Posteriormente se procede a la apertura de los sobres – ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Profesionales, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

LOTE 1

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	MANO S.R.L.	12.500.000.-
2.-	SAMPA S.A.	11.351.500.-
3.-	CASA LOBO S.A.C.I.	13.060.000.-
4.-	P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	17.500.000.-

177 (ciento setenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

LOTE 2

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	MANO S.R.L.	4.182.000.-
2.-	SAMPA S.A.	4.771.220.-
3.-	CASA LOBO S.A.C.I.	3.729.800.-
4.-	P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	7.140.000.-

LOTE 3

N°	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	MANO S.R.L.	23.650.000.-
2.-	SAMPA S.A.	27.665.750
3.-	CASA LOBO S.A.C.I.	25.337.000.-
4.-	P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	57.425.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados por cada lote.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Las áreas solicitantes, responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, han evaluado conforme al siguiente detalle:

- Por Informe DL/DM Nº 382/2012 de fecha 7 de agosto de 2012, el Dpto. de Logística, han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, correspondiente al **LOTE 1** del presente llamado, en los siguientes términos:

"1. Del Acta de apertura de sobres-ofertas N° 61/2012, las empresas que concursaron para la provisión del servicio solicitado son: MANO SRL, SAMPA S.A., CASA LOBO SACI y P&C SERVIS. Las ofertas de las mismas fueron, agrupadas en orden de menor a mayor, según la planilla comparativa de ofertas que se adjunta a la nota. En la misma puede observarse que las cantidades fueron disminuidas a fin de ajustarnos a la disponibilidad presupuestaria.

2. A fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el anexo técnico, se adjunta la planilla de cumplimiento técnico de acuerdo a las muestras de tela y zapatos presentados por las empresas participantes".

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

178 (ciento setenta y ocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

1.- PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS – LOTE 1.-

N°	Descripción del Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	Cant.	1.- MANO S.R.L.		2.- SAMPA S.A.		3.- CASA LOBO S.A.C.I.		4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	CONJUNTO DE CHAQUETAS Y PANTALONES	UNID.	50	100.000	5.000.000	110.570	5.528.500	99.200	4.960.000	150.000	7.500.000
2	ZAPATOS	UNID.	50	150.000	7.500.000	116.460	5.823.000	162.000	8.100.000	200.000	10.000.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)				150.000	12.500.000	227.030	11.351.500	261.200	13.060.000	350.000	17.500.000

1.- PLANILLA AJUSTADA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA – LOTE 1.-

N°	Descripción del Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	Cant.	1.- MANO S.R.L.		2.- SAMPA S.A.		3.- CASA LOBO S.A.C.I.		4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	CONJUNTO DE CHAQUETAS Y PANTALONES	UNIDAD	49	100.000	4.900.000	110.570	5.417.930	99.200	4.860.800	150.000	7.350.000
2	ZAPATOS	UNIDAD	49	150.000	7.350.000	116.460	5.706.540	162.000	7.938.000	200.000	9.800.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)				150.000	12.250.000	227.030	11.124.470	261.200	12.798.800	350.000	17.150.000

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO – LOTE 1.-

EMPRESAS		1.- MANO S.R.L.	2.- SAMPA S.A.	3.- CASA LOBO S.A.C.I.	4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello
MUESTRAS PRESENTADAS					
1.-	TELAP/ EL CONJUNTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.-	ZAPATÓN	Desprolijo en terminaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

179 (ciento setenta y nueve)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UCAC N° Nº 21/12 de fecha 9 de agosto de 2011, la Unidad de Coordinación del Área Cultural, han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, correspondiente al **LOTE 2** del presente llamado, en los siguientes términos:

"Leidas las ofertas de las firmas, MANO S.R.L., SAMPA S.A., CASA LOBO S.A.C.I., y P&C SERVIS, y cotejados con los requerimientos del anexo técnico, se concluye, que TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

1.- PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS – LOTE 2.-

				1.- MANO S.R.L.		2.- SAMPA S.A.		3.- CASA LOBO S.A.C.I.		4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	
N°	Descripción del Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	Cant.	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	REMERAS	UNIDAD	34	48.000	1.632.000	57.680	1.961.120	44.200	1.502.800	90.000	3.060.000
2	CAMPERAS (TIPO ROMPE VIENTO)	UNIDAD	17	100.000	1.700.000	117.810	2.002.770	81.500	1.385.500	150.000	2.550.000
3	CAMISAS	UNIDAD	17	50.000	850.000	47.490	807.330	49.500	841.500	90.000	1.530.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)				198.000	4.182.000	222.980	4.771.220	175.200	3.729.800	330.000	7.140.000

- Por MEMORANDO DTES/DIR Nº 86/2012 de fecha 17/agosto/2012, el Dpto. de Tesorería, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, correspondiente al LOTE 3:

"... con el objetivo de evaluar e informar sobre el Lote 3, para preparar: a) una planilla comparativa de precios ítem por ítem; b) planilla de cumplimiento del anexo técnico, etc., con la aclaración "cumple o "no cumple", que posterior al estudio y análisis de los antecedentes que acompañan el expediente, encontramos que existe reúne los requisitos solicitados por el área, conforme a los cuadros adjuntos".

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

180 (CIENTO OCHENTA)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

1.- PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS – LOTE 3.-

N°	Descripción del Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	Cant.	1.- MANO S.R.L.		2.- SAMPA S.A.		3.- CASA LOBO S.A.C.I.		4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Camisas M/L	UNIDAD	70	50.000	3.500.000	68.550	4.798.500	59.000	4.130.000	160.000	11.200.000
2	Camisas/MC	UNIDAD	70	48.000	3.360.000	61.080	4.275.600	54.000	3.780.000	155.000	10.850.000
3	Pantalones	UNIDAD	70	52.000	3.640.000	57.150	4.000.500	54.600	3.822.000	150.000	10.500.000
4	Botas de Seguridad	UNIDAD	40	160.000	6.400.000	166.460	6.658.400	156.500	6.260.000	200.000	8.000.000
5	Gorros	UNIDAD	75	10.000	750.000	10.320	774.000	3.600	270.000	25.000	1.875.000
6	Batas	UNIDAD	125	48.000	6.000.000	57.270	7.158.750	56.600	7.075.000	120.000	15.000.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)				368.000	23.650.000	420.830	27.665.750	384.300	25.337.000	810.000	57.425.000

1.- PLANILLA AJUSTADA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA – LOTE 3.-

	Descripción del Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	Cant.	1.- MANO S.R.L.		2.- SAMPA S.A.		3.- CASA LOBO S.A.C.I.		4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Camisas M/L	UNIDAD	65	50.000	3.250.000	68.550	4.455.750	59.000	3.835.000	160.000	10.400.000
2	Camisas/MC	UNIDAD	65	48.000	3.120.000	61.080	3.970.200	54.000	3.510.000	155.000	10.075.000
3	Pantalones	UNIDAD	59	52.000	3.068.000	57.150	3.371.850	54.600	3.221.400	150.000	8.850.000
4	Botas de Seguridad	UNIDAD	4	160.000	640.000	166.460	665.840	156.500	626.000	200.000	800.000
5	Gorros	UNIDAD	60	10.000	600.000	10.320	619.200	3.600	216.000	25.000	1.500.000
6	Batas	UNIDAD	90	48.000	4.320.000	57.270	5.154.300	56.600	5.094.000	120.000	10.800.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)				368.000	14.998.000	420.830	18.237.140	384.300	16.502.400	810.000	42.425.000

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

181 (ciento ochenta y uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO – LOTE 3.-

EMPRESAS:			1.- MANO S.R.L.	2.- SAMPA S.A.	3.- CASA LOBO S.A.C.I.	4.- P & C SERVIS de Pablo Armoa Arguello
1.-	CAMISAS MANGAS LARGAS, SIN BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO.	100% ALGODÓN, TIPO OXFORD, COLOR CELESTE.	CUMPLE	MUESTRA NO ESPECIFICA	SIN MUESTRA	SIN MUESTRA
2.-	CAMISAS MANGAS CORTAS, SIN BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO.	100% ALGODÓN, TIPO OXFORD, COLOR CELESTE.	CUMPLE	MUESTRA NO ESPECIFICA	SIN MUESTRA	SIN MUESTRA
3.-	Pantalones	SARGA MEDIA (100% ALGODÓN), COLOR AZUL MARINO.	CUMPLE	TWIL MILENIUM	SIN MUESTRA	SIN MUESTRA
4.-	Botas de Seguridad	CUERO C/PUNTERA DE ACERO	CUMPLE	ARTEFLEX, BRASILERO	ARTEFLEX, BRASILERO	ARTEFLEX, BRASILERO
5.-	Gorros	ALGODÓN, COLOR BLANCO	CUMPLE	SARGA MEDIA	SIN MUESTRA	SIN MUESTRA
6.-	Batas	MANGAS CORTAS, CUELLO S/BOLSILLOS, CIERRE, SARGA MEDIA.	CUMPLE	SARGA MEDIA	SIN MUESTRA	SIN MUESTRA

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 26), Numeral 23, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.
d) En cuanto a la cantidad de **bienes a ser adquiridos**; la Convocante se reserva el derecho de disminuir conforme a la **Circular DNCP 03/06** y a la Disponibilidad Presupuestaria para el efecto.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 26), Numeral 25, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por LOTE".***

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado las Áreas Técnicas el cumplimiento de las especificaciones técnicas y sugerido las adjudicaciones correspondientes, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a las siguientes empresas:

- **"SAMPA S.A."**, el **LOTE 1; "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", por un monto total de guaraníes once millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos setenta (G. 11.124.470.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

- **"CASA LOBO S.A.C.I."**, el **LOTE 2; "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", ", por un monto total de guaraníes tres millones setecientos veintinueve mil trescientos (G. 3.729.300.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

- **"MANO S.R.L."**, el **LOTE 3; "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", por un monto total de guaraníes catorce millones novecientos noventa y ocho mil (G. 14.998.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 36/2012**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, las adjudicaciones se otorgará a las empresas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"SAMPA S.A."**, para el **LOTE 1,** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación del Dpto. de Logística; la oferta de **"CASA LOBO S.A.C.I.",** para el **LOTE 2,** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación de la Unidad de Coordinación Área Cultural y por último, la oferta de **"MANO S.R.L."**, por el **LOTE 3,** se ajusta a los requerimientos, conforme a las

183 (CIENTO OCHENTA Y TRES)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

evaluación realizada por el Dpto. de Tesorería. Por consiguiente, las ofertas se ajustaron a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 36/2012,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar las adjudicaciones solicitadas, a fin de adjudicar a las siguientes empresas: **"SAMPA S.A.", el LOTE 1, por un monto de guaraníes once millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos setenta (G. 11.124.470.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); a la empresa "CASA LOBO S.A.C.I.", el LOTE 2, por un monto de guaraníes tres millones setecientos veintinueve mil trescientos (G. 3.729.300.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y a la empresa "MANO S.R.L.", el LOTE 3, por un monto total de guaraníes catorce millones novecientos noventa y ocho mil (G. 14.998.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alba Patricia Galeano
Por la Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente
Gcia. de Patrimonio y Logística